

## Asambleas municipales elegirán a gobernadores provinciales

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 18 Mayo 2023 09:38

Visto: 267

---



**Asambleas municipales elegirán a gobernadores provinciales.** Las asambleas municipales del Poder Popular desarrollarán el próximo 28 de mayo las elecciones para gobernadores y vicegobernadores provinciales, con las cuales quedarán conformados los órganos de Gobierno en los territorios, informó este lunes Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del Consejo Electoral Nacional (CEN).

Según reportó la Agencia Cubana de Noticias, Balseiro Gutiérrez explicó que las propuestas a ocupar estos cargos corresponde formularlas al Presidente de la República, cuya información pertinente (fotografías y biografías) serán puestas a disposición de los delegados municipales con 72 horas de antelación al ejercicio, conforme a lo establecido por la Ley.

Precisó que [las elecciones estarán encabezadas por diputados designados](#) al efecto y los presidentes de los consejos electorales municipales, los cuales participarán en los escrutinios y transmitirán la información a las instancias provinciales encargadas de realizar el cómputo final de los comicios.

Mientras esto ocurre, los representantes locales del Poder Popular permanecerán reunidos abordando asuntos concernientes a sus funciones, en espera de los resultados finales, agregó Balseiro Gutiérrez.

Enfatizó que en caso de que alguno de esos espacios no cuente con la presencia de más de la mitad de sus miembros se realizará en algún momento de los siguientes

## Asambleas municipales elegirán a gobernadores provinciales

Categoría: Noticias Última actualización: Jueves, 18 Mayo 2023 09:38

Visto: 267

---

siete días.

Para ser elegidos, las propuestas deben alcanzar más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos, y de no producirse el Presidente de la República deberá presentar nuevas propuestas y someterlas a la votación en los diez días siguientes, de acuerdo con los plazos estipulados por las legislaciones cubanas, esclareció.

Balseiro Gutiérrez acotó que, en cumplimiento de sus responsabilidades, informará a los presidentes de la República y de la Asamblea Nacional del Poder Popular una vez disponibles los resultados, luego de lo cual se darán a conocer a la población.

Señaló que tras las votaciones, el Consejo de Estado adoptará el acuerdo para determinar la fecha de la toma de posesión de los elegidos para la conformación de los Consejos Provinciales del Poder Popular.

De esta manera, se estará realizando el próximo domingo 21 de mayo la prueba dinámica en todo el país para comprobar los aseguramientos necesarios y las condiciones en los locales donde habitualmente sesionan las asambleas municipales, agregó.